



**“UNIDOS PARA TRABAJAR POR
EL GRAN CAMBIO”**

Plan de Gobierno 2019 - 2022



**“Concertación sin Corrupción, Seguridad y más Obras”
(EI QUE GOBIERNA PARA SERVIR SIRVE PARA GOBERNAR)**

Miraflores, 2019 - 2021

INDICE.

PRESENTACIÓN.

PREÁMBULO.

- A.- Marco Normativo Mundial para el plan de gobierno regional.
- B.- Marco normativo y de planificación a nivel nacional y sectorial, tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.
- C.- Planes nacionales tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.
- D.- Planes a nivel regional y local tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.

I.- IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.

- 1.1. Bases ideológicas de APP
- 1.2.- Compromisos de alianza para el progreso
- 1.3.- Ideas políticas fundamentales de “Alianza para el Progreso”, que guían al presente plan de gobierno.

II. VISIÓN DE APP-

III. PLAN DE GOBIERNO

- 3.1.- Descripción de la Provincia, o el distrito: territorio y demografía.
- 3.2.- Potencialidades del distrito.

3.3.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA O EL DISTRITO.

- 3.1.- La Salud Pública en el distrito.
 - 3.1.1. Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Salud Pública.
- 3.2.- Tránsito, circulación y transporte público.
 - 3.2.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Tránsito, circulación y transporte público
- 3.3.- Educación, cultura, deporte y recreación.
 - 3.3.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Educación, cultura, deporte y recreación
- 3.4.- Calidad y cobertura de los servicios de agua y saneamiento
 - 3.4.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a los servicios de agua y saneamiento

- 3.5.- Calidad y cobertura de los servicios de alumbrado público, mercados
- 3.5.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a los servicios de alumbrado público y saneamiento.

- 3.4.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DEL DISTRITO DE MIRAFLORES**
- 3.4.1.- Actividad económica y competitividad del distrito.
- 3.4.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a la actividad económica y competitividad del Distrito de Miraflores.
- 3.4.2.- Crecimiento urbano sin planificación.
- 3.4.2.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a crecimiento urbano

- 3.5.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**
- 3.5.1.- Gobernabilidad democrática del Gobierno local
- 3.5.1.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Gobernabilidad del Municipio
- 3.5.2.- Victimización, seguridad ciudadana y vigilancia ciudadana.
- 3.5.2.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Seguridad Ciudadana.
- 3.5.3.- Multifuncionalidad de los servicios públicos de parques, parques zonales, áreas verdes, zonas de recreación, ciclovías y otros
- 3.5.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Multifuncionalidad de los servicios públicos.
- 3.5.4.- Demarcación territorial y catastro urbano y rural.
- 3.5.1.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Demarcación territorial y catastro
- 3.5.5.- Problemática de los asentamientos humanos.
- 3.5.1.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso para los asentamientos humanos.

- 3.6.- DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.**
- 3.6.1.- Gestión de los residuos sólidos municipales
- 3.6.2.- La contaminación ambiental urbana.
- 3.6.2.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso La contaminación ambiental urbana
- 3.6.3.- Realidad de la salubridad de los servicios públicos.
- 3.6.3.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso para la mejora de los servicios públicos.
- 3.6.4.- Zonas de riesgos y Vulnerabilidad de la población ante desastres naturales

- 3.6.4.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso ante riesgos y desastres naturales en el distrito.
- 3.6.5.- Realidad de las áreas verdes y de recreación
- 3.6.5.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en la mejora de las áreas verdes y de recreación
- 3.7.- Infraestructura Urbana y de los grandes Proyectos de inversión Local
- 3.7.2.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en infraestructura urbana y de los grandes proyectos de inversión local

IV.- PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Nuestra prioridad será la educación, porque la educación es la base fundamental para el desarrollo y crecimiento de un distrito y de un País.

Nosotros si cumpliremos con nuestras propuestas de ser una sociedad democrática, organizada y participativa con desarrollo sostenible justicia y oportunidad para todos y todas.

**UN MUNICIPIO CON CARÁCTER HUMANO Y SOCIAL POR QUE EL QUE
GOBIERNA PARA SERVIR SIRVE PARA GOBERNAR**

Para la elaboración del presente Plan de Gobierno, nos hemos encuadrado en el marco de la normativa mundial, Nacional y Regional, de acuerdo con las necesidades de las dimensiones que exige el Jurado Nacional de elecciones.

A.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Alianza para el Progreso, hace suya la proclama de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al considerar a la “Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”.

APP considera que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc.

APP, considera que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

APP Se compromete al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966

APP Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 167 metas, fue aprobada en el mes de septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Contiene una visión transformadora de la sociedad, con un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron. El Perú, que es uno de los países suscritores, se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado.

APP, se compromete al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su agenda política al 2030, incluyéndolo en su Programa Político y en nuestro plan de gobierno nacional, como en los planes de desarrollo de los gobiernos regionales y locales, haciendo suyos los siguientes objetivos:

A.1.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL

- 2011 la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.
- Declaración de Shanghái sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 21 a 24 de noviembre de 2016. Reafirma que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Donde los gobiernos deben de proteger la salud y promover el bienestar mediante políticas públicas; Ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario;
- Declaración de Incheon para la Educación 2030. La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, participaron 160 países, y aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

A.2.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

A.3.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

- Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – ONU.
- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. Carta Mundial de la Naturaleza
- Protocolo de Kioto
- Cumbre del Clima de París 2015

B.- MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

B.1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993

TÍTULO I. DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD

- Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona
- Capítulo II. De los derechos sociales y económicos
- Capítulo III De los derechos políticos y de los deberes
- Capítulo IV De la función pública

TÍTULO II. DEL ESTADO Y LA NACIÓN

- Capítulo i. Del estado, la nación y el territorio

B.2.- MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS DE ESTADO NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Para la elaboración y ejecución del presente plan de gobierno se tendrá en cuenta el siguiente marco normativo:

- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Además de las políticas de Estado relacionadas con la Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País, Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado, que se encuentran

contempladas en nuestro plan de gobierno y que se encuentran mencionadas en el anexo 2.

C.- PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Marco Macroeconómico Multianual
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Planes Sectoriales
- Política Nacional del Ambiente.

D.- PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

- Planes de Desarrollo Concertado Regional
- Planes de Desarrollo Concertado Local,
- Plan Estratégico Institucional Regional
- Plan Estratégico Institucional Local

CAPITULO I.- IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

“Alianza para el Progreso”, se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

1.2. BASES IDEOLÓGICAS DE APP.

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

AAP ES HUMANISTA, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

AAP ES DEMOCRÁTICA, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

AAP ES DESCENTRALISTA, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

1.2.- COMPROMISOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Alianza para el Progreso, es una organización política, defensora de un proyecto político nacional, que apuesta por un país moderno y desarrollado y se compromete a:

- a) Avanzar a una profunda transformación estructural orientada a la paz social en justicia.
- b) Instaurar un nuevo modelo de desarrollo en torno a la lucha frontal contra la pobreza, la generación de riqueza y su correlato de empleo e ingresos justos.
- c) Generar oportunidades con la participación y sentido de responsabilidad social de todos, como actores involucrados.
- d) Construir un nuevo Estado, promotor de la inversión y del desarrollo social para la construcción de un país humanista, democrático y descentralista.
- e) Revalorizar la educación, la cultura, la ética y la civilidad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna,
- f) Desarrollar la solidaridad, la tolerancia, la concertación, el respeto a las diferencias, la erradicación de toda forma de inequidad y discriminación y la observancia de valores sociales.

1.3.- IDEAS POLITICAS FUNDAMENTALES DE “ALIANZA PARA EL PROGRESO”, QUE GUIAN AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO.

Alianza para el Progreso, es un Partido de inspiración social, democrática y de naturaleza humanista, con responsabilidad política e histórica para construir un nuevo Estado. Impulsor del proceso de descentralización y la consolidación del proceso de regionalización, reconociendo a los municipios como núcleos básicos para la reconstrucción del nuevo Estado.

Alianza para el Progreso, se declara un partido de inspiración social democrática y de naturaleza humanista y descentralista, que busca el desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

LAS 10 IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE APP

1.3.1.- CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADO.

APP Propone un Estado sostenido en un marco jurídico estable, fundamental para la vida democrática con seguridad ciudadana, libertad de pensamiento, donde prime el respeto a los derechos humanos. Propone:

- a) Un Estado Humanista, defensor de la persona humana como fin supremo.
- b) Un Estado democrático, basado en la soberanía y sabiduría popular, con participación del pueblo en el gobierno.
- c) Un Estado descentralizado, que implemente mecanismos locales, regionales y macro regionales, para la promoción de su crecimiento económico y desarrollo social.

Es decir, que **Alianza para el Progreso**, propone un Modelo de Estado moderno, eficaz, viable, sostenible, humanista, democrático y descentralizado.

1.3.2.-DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

APP, defiende la dignidad de la persona humana, sus derechos fundamentales y su desarrollo integral humano, en todas las etapas de su vida. Que las personas reciban oportunamente los beneficios de los servicios del Estado, como educación de calidad, salud, alimentación sana y saludable, seguridad social, ambiente familiar y social saludable, etc. APP, considera a la Juventud y a la mujer, como motores esenciales de la lucha y los cambios sociales.

1.3.3.- DESARROLLO DE NUEVA CULTURA.

APP, impulsa una nueva cultura social basada en valores democráticos, tolerancia, concertación, orientada a *erradicar* toda forma de exclusión, discriminación, clientelismo, corrupción, apropiación de bienes públicos, restricción en la participación política, el favoritismo y la incapacidad para representar el interés de la sociedad peruana.

APP impulsa una nueva cultura política y de gobernabilidad, guiada por la representatividad y participación efectiva de la sociedad, por los principios de justicia, por la transparencia y rendición de cuentas, por la defensa a los menos favorecidos, por la renovación y modernización de la conducta de la clase política, por la legalidad, por la normalización de la vida democrática, por la descentralización y la regionalización, por el equilibrio de poderes y por la abierta relación gobierno-sociedad con respeto a los derechos humanos.

1.3.4. JUSTICIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

APP Considera que la corrupción es un problema moral, legal, social y político. Enfrentarlo constituye nuestro compromiso y esfuerzo para moralizar las

instituciones y las condiciones de vida de los ciudadanos y la credibilidad en la democracia, la gobernabilidad y la paz social.

APP Considera que, en los últimos años, se ha producido una serie de delitos en la administración pública, como peculado, malversación, nepotismo, compadrazgo, clientelismo y tráfico de influencias, amenazando seriamente la estabilidad democrática, el estado de derecho y provocando reacción violenta de la población.

APP Lo combatirá denodadamente con la participación de la sociedad civil organizada y vigilante, con el control de los poderes públicos, proponiendo acciones legales y cautelando su cumplimiento, sin menoscabo de las instituciones encargadas de cautelar el patrimonio estatal.

APP Enfrentará y combatirá la corrupción en todas sus formas para mejorar la gobernabilidad del país, implementando profundas reformas estructurales para desarrollar y defender la democracia, generar empleo, superar la extrema pobreza, elevar el nivel de vida de los trabajadores, defender las poblaciones andinas y amazónicas, entre otras acciones.

1.3.5.- FISCALIZACIÓN Y CONTROL PÚBLICO.

APP Considera que la transparencia fiscal es crucial de todo buen gobierno, por ello propone implementar y/o reforzar mecanismos de transparencia, fiscalización y control público, erradicando la corrupción y la utilización proselitista del gobierno.

APP Considera que la transparencia, cuantificación, divulgación y análisis de los principales rubros de gastos de la administración pública de cuentas en sus etapas de planeamiento, presupuesto, ejecución y evaluación. Solo así es posible determinar la eficiencia y la eficacia de las políticas de gasto público.

1.3.6.- GENERACIÓN DE RIQUEZA PRODUCTIVA, EMPLEO E INGRESOS JUSTOS

APP Considera que la generación de oportunidades, riqueza productiva, empleo digno e ingresos justos, constituyen requisitos indispensables para la construcción, transformación y desarrollo de un nuevo país en una sociedad humanista, moderna, democrática, descentralista y progresista, lista para su inserción al nuevo orden mundial.

APP Implementará simultánea e integralmente, políticas de promoción e inversión macro y microeconómicas con la intervención de las instancias pública y privada, sustentándose para ello en la creación de un banco de proyectos en todos los niveles de gobierno, con la finalidad de captar capitales nacionales y extranjeros.

1.3.7.- POLÍTICA ECONÓMICA EFICIENTE.

APP Considera que la economía siempre estará al servicio de la comunidad en general y orientada a satisfacer las necesidades básicas, a procurar el mejoramiento creciente de la calidad de vida y abrir posibilidades reales de trabajo y desarrollo de las personas, las regiones, los gobiernos locales y el país.

1.3.8.- MEDIO AMBIENTE APROPIADO PARA LA VIDA.

APP Tendrá atención prioritaria, para la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

APP Instaurará programas de gobierno moderno y eficiente, para el tratamiento de la biodiversidad y el aprovechamiento razonable y sostenible de los recursos naturales, para asegurar la protección ambiental como fuente de poder cultural, económico y de preservación de la vida, y medio de promover el progreso y desarrollo de las comunidades.

APP Promoverá el uso adecuado, la preservación y conservación del suelo, subsuelo, agua, y aire, en todo el territorio nacional, buscaremos la sustentabilidad y la justicia ambiental para contribuir al bienestar de la población.

1.3.9.- DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL.

APP Es partidaria de la conformación de macro regiones fuertes y competitivas conformadas por dos o más departamentos, que se integren económicamente, bajo principios elementales del bien común, solidaridad y desarrollo global, garantizando la transferencia de competencias y recursos económicos para ello.

APP Impulsará el fortalecimiento administrativo, económico y financiero de los gobiernos locales, articulando lo nacional, lo regional y lo local, aceptando el proceso de urbanización y crecimiento de ciudades que exigirá la atención y participación de la sociedad en pleno

1.3.10.- POLÍTICA INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN.

APP enmarcará su política internacional respetando la auto determinación de los pueblos, la soberanía nacional, la integridad territorial, la salvaguarda de los intereses nacionales, la inserción competitiva en los mercados internacionales y el rechazo a la intervención extranjera en asuntos internos.

II. VISIÓN DE APP

“APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.

III. PLAN DE GOBIERNO

3.1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA TERRITORIO Y DEMOGRAFIA.

Arequipa es la capital y mayor ciudad del [departamento homónimo](#), es la sede del Tribunal Constitucional y la «Capital Jurídica del Perú». También conocida como la «Ciudad Blanca», es la segunda ciudad del Perú por población, alcanzando el año 2015 los 869 351 habitantes. Su área metropolitana supera el millón de habitantes; según proyecciones del [INEI](#) (Instituto Nacional de Estadística e Informática).

La ciudad cuenta con un PIB Nominal de 9.445 millones (USD) y un PIB Per Cápita nominal de 10.277 USD, lo que representa un PIB PPA Per Cápita de 18.610 USD en el periodo 2015, siendo la segunda ciudad con mayor actividad económica en Perú

Arequipa constituye asimismo un importante centro industrial y comercial del Perú, y es considerada como la segunda ciudad industrial del país. Dentro de su actividad industrial destacan los productos manufacturados y la producción textil de [lana](#) de [camélido](#) con calidad de exportación. La ciudad mantiene estrechos vínculos comerciales con [Chile](#), [Bolivia](#) y [Brasil](#) y con las ciudades conectadas por medio del [Ferrocarril del Sur](#), así como con el puerto de [Matarani](#).

La ciudad fue fundada el 15 de agosto de 1540, bajo la denominación de «Villa Hermosa de Nuestra Señora de la Asunta» en nombre del marqués [Francisco Pizarro](#) y el [22 de setiembre de 1541](#) el monarca [Carlos V](#) en [Cédula Real](#) ordena que se la llame «Ciudad de Arequipa». En el [periodo virreinal](#) adquirió importancia por su sobresaliente papel económico, y se caracteriza por el fidelismo hacia la [Corona Española](#) recibiendo títulos como «Muy Noble y Muy Leal» y el de «Fidelísima» por parte de la corona.

En la historia republicana del Perú la ciudad ha sido foco de rebeliones populares, cívicas y democráticas, ha sido también, cuna de sobresalientes figuras intelectuales, políticas y religiosas del país. En la época republicana se le otorga el título de «Heroica ciudad de los libres de Arequipa».

Su [casco histórico](#) se extiende sobre una superficie de 332 hectáreas habiendo sido declarado por la [Unesco](#) como «[Patrimonio Cultural de la Humanidad](#)». El patrimonio histórico y monumental que alberga y sus diversos espacios escénicos y culturales la convierten en una ciudad receptora de turismo nacional e internacional, en su [casco histórico](#) destaca la arquitectura religiosa virreinal y republicana producto de mezcla de características españolas y autóctonas, que constituyeron a una propia escuela estilística denominada «Escuela Arequipeña» cuya influencia llegó hasta [Potosí](#) (Bolivia).

Fuente Wikipedia

3.2.- POTENCIALIDADES DEL DISTRITO.

Después de los dos antepenúltimos y últimos terremotos que sacudieron la ciudad de Arequipa, bajo el fenómeno social de los pueblos jóvenes

nace el Pueblo Joven Unión Edificadores Misti, La Cooperativa de Vivienda Obrera N° 14, dándose comienzo al proceso de crecimiento poblacional de la parte alta del distrito. Hoy en día Miraflores presenta un número considerable de Asentamientos Humanos nuevos que se van consolidando. Además de tener una zona urbana planificada y de un aumento poblacional ordenado en las Urbanizaciones Alameda de Salaverry, Ores Fovime Felipe Santiago Salaverry, Residencial Bellavista, Urbanización Torres de la Alameda y Urbanización Mirador de la Alameda.

3.3.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DEL DISTRITO.

3.1.- La Salud Pública en el distrito.

Uno de los principales problemas que afecta a la salud pública de la población de Miraflores, es la acumulación de residuos sólidos en varios puntos, como consecuencia de un mal sistema de recolección de residuos sólidos por parte del municipio, poniendo en riesgo la salud de los vecinos, por la generación de focos infecciosos, portadores de microorganismos que generan enfermedades. Es decir que el recojo de residuos sólidos buscan mantener un equilibrio en el ecosistema urbano y reducir los riesgos para la salud pública.

Los Objetivos de la salud pública, señalan que la carencia de un servicio de agua potable y alcantarillado o desagüe tiene un impacto positivo en la salud de las personas si cuenta con dichos servicios; o negativo si carece de ellos, y está en riesgo su salud. Pero también nos permite conocer cuál es la calidad de vida de las familias que viven sin estos servicios básicos

Los focos infecciosos que se crean en las distintas zonas como torrenteras, acumulación de basura; crean enfermedades respiratorias y dermatológicas.

3.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Salud Pública.

El distrito de Miraflores con una población de más de cincuenta mil habitantes no cuenta con un hospital para atender todas las necesidades de salud, por lo cual queremos lograr la atención de más del 50% de la población mirafloresina que no se encuentra en Essalud y el sistema integral de salud, mediante el funcionamiento de un hospital municipal humanitario ambulatorio.

Para ello se habilitará y acondicionará plataformas, ómnibus como consultorios médicos por especialidades, laboratorios y atención de

emergencia, constituyendo el Programa de Hospital humanitario ambulatorio, para la atención a la población de bajos recursos económicos de Miraflores.

Los centros de salud que cuenta el distrito de Miraflores tienen muchas deficiencias en lo concerniente a infraestructura e implementación, para lo cual trabajaremos en solucionar los principales problemas que tiene para una mejor atención a la población mirafloresina, con la construcción de más ambientes implementados y con médicos de las diferentes especialidades.

Atenderemos las necesidades de las personas de la tercera edad, con la casa hogar del adulto mayor.

Así mismo lo haremos con las madres solteras y viudas, con la casa hogar de la mujer y familia.

Fortaleceremos y activaremos la Defensoría de la mujer, del niño y del adolescente.

Trabajaremos en talleres permanentes sobre nutrición familiar.

Mejoraremos la distribución del programa del vaso de leche para que llegue a la población más necesitada.

En los colegios implementaremos el programa de desayuno escolar.

Gestionaremos la construcción de la posta en Upis San Salvador, para dotar de los servicios de salud a la población de ese sector.

Campañas médicas gratuitas en los diferentes sectores del distrito.

Proponemos la construcción del Mini hospital en el pueblo joven de Tomasa Tito Condemayta, para todo el sector de la zona alta del distrito.

3.2.- Tránsito, Circulación y Transporte Público.

En lo que es transporte urbano existe un desorden y caos vehicular en el distrito, ocasionando un medio ambiente muy contaminado, sobre todo en las principales avenidas y zonas más densas de alto tránsito, esto ocasionado por el aumento de la población que se da cada año y no tener las vías adecuadas para un mayor flujo de los vehículos que transitan en nuestro distrito.

Esto conlleva a accidentes de tránsito, choques, atropellos, congestión vehicular en horas punta, ocasionando un caos vehicular y una contaminación muy alta en desmedro de la población mirafloresina.

Por lo tanto, de construía una red vial con señalización y semaforización adecuada en las arterias principales del distrito.

En el plan de desarrollo vial se unirá con los distritos de Mariano Melgar y Alto Selva Alegre con una pista multisectorial entre los tres distritos.

3.2.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Tránsito, circulación y transporte público

A fin de mejorar y reordenar el tránsito de transporte público y circulación vial, hemos visto por conveniente trabajar en forma conjunta con el municipio provincial para el reordenamiento del transporte urbano, para lo cual reorientaremos el tránsito vehicular con la sectorización y la capacitación de la población la cual nos permitirá la reorganización de la circulación vehicular a fin de disminuir la contaminación de nuestro medio ambiente y caos vehicular.

Para lo cual nos comprometemos a mejorar las principales vías, avenidas y calles para un tránsito más fluido, con la construcción de puentes peatonales, anillos viales que puedan permitir una descentralización y descongestionamiento vehicular.

Anillo vial de la avda. progreso proyecto en conjunto con la municipalidad provincial

Gestionar que unidades de transporte urbano lleguen a las zonas más alejadas del distrito para una mejor y seguro transporte.

Se asfaltarán las vías de Tomasa Tito Condemayta, para mejorar la calidad de vida de la población de ese sector.

Dar charlas en los colegios en educación vial, involucrar a los padres de familia para todos trabajar en forma conjunta y organizada, para ser ejemplo de un distrito moderno que se rige a las normas y leyes.

3.3.- Educación, Cultura, Deporte y Recreación.

A.- Diagnóstico de la Educación en el Distrito.

La educación es la base del desarrollo y el verdadero motor de cualquier política económica y social. En ese sentido, el crecimiento económico del departamento de la provincia y el distrito ha ido de la mano con el desarrollo de los servicios educativos, con plan concertado del 2014 al 2023, de la municipalidad distrital de Miraflores.

En Miraflores cerca de seis de cada diez personas no tienen estudios superiores los niveles de estudios son alarmantes, en nivel inicial,

primario y secundario existe un porcentaje 6.8% que no tiene formación escolar.

La relación de alumnos está constituida con la educación básica regular en un 84.7% de ellos el grupo más grande cursa primaria en un 43%, seguido por inicial 21.7%, y finalmente con secundaria con un 20%, teniendo en cuenta que un porcentaje de alumnos no radican en el distrito y otro grupo radican en el distrito, pero van a estudiar en colegios de otros distritos.

Cabe señalar que muchas municipalidades pagan el sueldo algunos docentes, Apoyan con materiales educativos, recogen la basura, ofrecen los servicios de agua y alcantarillado, seguridad ciudadana, entre otros.

B.- Diagnóstico de la Cultura en el distrito.

El distrito de Miraflores no cuenta con áreas arqueológicas ni museos, pero si con una cultura de baile tradición y costumbres.

En el sector de San Antonio, parte baja del distrito se cuenta se cuenta con un potencial turístico debido a la arquitectura y plaza en conjunto con la iglesia, así mismo en Chapí chico tenemos la consagrada imagen de la virgen de Chapí, muy concurrida por los peregrinos, la iglesia de la cooperativa 14 la iglesia dedicada al cristo obrero en alto Misti.

- El baile de la Marinera pampeña
- Festivales de la Primavera
- Fiestas de las cruces
- Fiestas religiosas que forman parte de las creencias
- Fiestas de aniversarios

C.- Diagnóstico del Deporte en el distrito

Muy venido a menos el deporte en el distrito de Miraflores, la falta de campos deportivos para la práctica de las diferentes disciplinas hace que el deporte miraflorentino no esté a la altura que debía de estar, los juegos escolares han despertado el interés de los deportistas, pero aún falta mucha infraestructura donde se pueda realizar la práctica de dichas disciplinas.

D.- Diagnóstico de la Recreación en el distrito.

El distrito de Miraflores por ser uno de los más antiguos de Arequipa, no cuenta con muchas áreas de recreación sobre todo en la parte baja, ya que se dicha zona se ha vuelto comercial por estar en colindancia con la zona centro histórico de Arequipa, no se cuenta con muchas áreas

verdes, parques complejos deportivos que, si se tiene en las zonas altas, pero estas son insuficientes debida al crecimiento demográfico de la población.

3.3.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Educación, Cultura, Deporte y Recreación

A.- Propuestas en Educación.

APP propone la actualización e implementación del Proyecto Educativo Regional, con participación de los municipios, con la finalidad de sentar las bases de una propuesta pedagógica regional, sólida, objetiva y contextualizada a la realidad local.

APP propone gestionar hasta lograr la construcción de la nueva infraestructura, equipamiento con mobiliario de la institución educativa Javier de Luna Pizarro; como colegio emblemático del distrito, proyecto en curso que apoyaremos a que se haga realidad.

Así mismo el colegio Gran Amauta, José Gálvez necesitan ser apoyados en infraestructura, pedagogía e implementación de sus diferentes áreas educativas.

Lograr la mejora educativa que haga que los jóvenes mirafloresinos pueden competir a nivel nacional e internacional.

Gestionar la construcción e implementación del colegio en la zona de Galaxia, que actualmente ya se encuentra en funcionamiento, dotándolo de los servicios básicos para su mejor funcionamiento.

APP Propone la construcción y equipamiento de un instituto de nivelación educativa y la implementación de la biblioteca central distrital el centro de idiomas y con el mejoramiento de la infraestructura educativa.

APP propone La construcción y mejoramiento de lozas deportivas, en las instituciones educativas emblemáticas del distrito en una primera etapa, para luego lograr en todas las instituciones.

B.- Propuestas en Cultura.

APP propone la construcción de un centro cívico cultural y recreativo, que permita la niñez y juventud tener acceso a espacios culturales, conciertos de música, teatro y otras actividades.

C.- Propuestas en Deporte

APP propone, la construcción de polideportivos en los distritos con la finalidad de promover el deporte y la vida sana y saludable en la juventud del distrito.

APP propone, la Ampliación del complejo deportivo Municipal, Mateo Pumacahua, con la finalidad de promover el entusiasmo por el deporte competitivo de alto contenido social.

La remodelación y ampliación de los campos deportivos de la cooperativa 14 y el provenir Miraflores para una mejora de todas las disciplinas deportivas tanto como en fútbol y atletismo.

Gestionaremos la pista sintética de tartán para formar nuevos atletas escolares.

Fomentar las escuelas deportivas municipales para la superación de nuestros deportistas en edad escolar.

D.- Propuestas en Recreación

APP propone la remodelación e implementación y construcción de un centro recreacional para la familia, que cuente con dos piscinas, canchas deportivas, zonas de descanso, gimnasio, pista de atletismo. En la mejor zona factible del distrito, para esto se propone el sector de aguada blanca

APP propone la construcción del parque zonal del distrito, con todas las comodidades para que la familia pueda disfrutar de un momento de descanso y recreación en la zona alta del distrito.

La construcción de los miradores de Miraflores, a la ciudad y al Misti.
En zonas estratégicas de la parte alta del distrito.

3.4.- Calidad y cobertura de los servicios de Agua y Saneamiento

En Miraflores, de acuerdo con el CPV a nivel de la provincia de Arequipa la mayoría de las viviendas cuentan con servicio higiénico conectada a la red pública, en un 75.4 % dentro y fuera de la vivienda, en Miraflores si tiene una cobertura mayor 89.1 % que la provincia.

Sedapar indica que la cobertura es mayor 93.1 % en el distrito de Miraflores, y cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales de la provincia en Chilpinilla la cual no abastece para poder tratar todas las aguas servidas de la red, y muchas de estas van directamente al río

chili, convirtiéndose así en un foco infeccioso para los distritos de la parte baja.

Se tiene dos proyectos uno en ejecución en la zona del cono norte denominado la escalerilla y otro proyecto La Enlozada, para tratar las aguas servidas.

En el distrito de Miraflores las estadísticas indican al 2012 una población de 53,161 habitantes, de los cuales tienen conexiones domiciliarias alcantarillado 12,168; y población abastecida alcantarillado 49,488 habitantes, con un déficit de 3,673 habitantes, haciendo un 93.1 % en su totalidad.

Cabe señalar que la calidad de los servicios de agua y de saneamiento básico, son objetivos primordiales de la salud pública, con la finalidad de prevenir una serie de enfermedades a los niños y ancianos, que es la población más vulnerable. es decir que muchas enfermedades son transmitidas por el agua que no está debidamente potabilizada, o se consume sin previo tratamiento y genera enfermedades gastro intestinales.

O la Carencia del servicio de desagüe genera problemas de salud, por la falta de higiene, como el baño diario, el lavado de manos a chorro, y otras enfermedades de la piel, la cabeza, manos, etc.

Zona de alto riesgo y vulnerabilidad no cuentan con los servicios básicos de agua y desagüe

3.4.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a los servicios de agua y saneamiento

APP se compromete, con la elaboración de los expedientes técnicos y el financiamiento de la obra. Dotación del servicio de agua y desagüe en las zonas de alto riesgo del distrito de Miraflores en la parte alta.

Todo esto ante el incremento de la población en ese sector.

APP se compromete, a mejorar el servicio de agua potable del distrito de Miraflores, proyectándose a que la población disfrute de dicho servicio las 24 horas del día, sin interrupciones.

APP se compromete a cambiar las redes de agua y desagüe de las principales calles del centro histórico de Miraflores que se encuentran obsoletas, por tener más de 20 años de construcción.

3.5.- Calidad y cobertura de los servicios de alumbrado público, mercados

El servicio de alumbrado público es deficiente en el distrito de Miraflores, préstense para asaltos y atracos ante la poca visibilidad de los diferentes sectores

Proponemos la construcción y ampliación del mercado de productores en la del mercado del porvenir

3.5.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a los servicios de alumbrado público y saneamiento.

El sistema de alumbrado Público en el distrito es deficiente en cuanto los postes de alumbrado público parecen velas y las calles están casi a oscuras y eso conlleva a que los delincuentes aprovechen para cometer sus delitos.

3.4.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA PROVINCIA O EL DISTRITO DE MIRAFLORES

3.4.1.- Actividad económica y competitividad del distrito.

Miraflores se caracteriza por el crecimiento de la actividad económica relacionada con los centros de abastos como la feria del altiplano y otros, el comercio de repuestos, venta y comercialización de llantas, industrias metalmecánicas, carpinterías entre las principales actividades.

Pero existe una gran parte de la Población Económicamente Activa PEA, desocupada, por la cual se busca solucionar este problema.

Las microempresas, las pymes y pequeñas empresas hay que sectorizar y dar la capacitación e implementación.

Así mismo se ha podido notar un crecimiento de la informalidad y de los índices de violencia en el distrito, que ha disminuido ciertos índices de competitividad de la ciudad.

3.4.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a la actividad económica y competitividad del Distrito de Miraflores.

APP se compromete a ofrecer las mejores condiciones de seguridad social y ciudadana, para garantizar el desenvolvimiento normal de las actividades económicas en el distrito de Miraflores.

APP se compromete a implementar el instituto municipal para el trabajo

APP se compromete a construir el mercado de productores

Licencias de funcionamiento de las empresas del distrito

Adecuación de Arbitrios e impuestos prediales.

Apoyar al municipio provincial en la construcción del Anillo vial de la Progreso.

Reorganización de la feria del altiplano

3.4.2.- Crecimiento urbano sin planificación.

Este tipo de organización urbana es el resultado de un proceso de crecimiento urbano desordenado, como consecuencia de un proceso de migración del campo de la sierra al distrito de Miraflores, como consecuencia de la descapitalización y otros problemas sociales.

Por esa razón es que Miraflores después de su casco urbano tradicional, ha crecido desordenadamente por falta de una planificación urbana, como responsabilidad de la gestión municipal, de las últimas décadas.

En las últimas décadas el número de posesiones informales en Miraflores, se han caracterizado por ser asentamientos humanos, pueblos jóvenes, barrios marginales, barriadas, y toda otra forma de posesión, ocupación o titularidad informal de predios con fines urbanos.

3.4.2.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a crecimiento urbano.

APP se compromete, con proveer de los servicios de agua y desagüe a los asentamientos humanos que carecen de este servicio indispensable para la vida humana.

APP se compromete con el arreglo de las calles, pistas y veredas de los asentamientos humanos

APP se compromete con el asfaltado, veredas y cambios de redes de las avenidas y calles de los pueblos jóvenes....

3.5.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

3.5.1.- Gobernabilidad democrática del Gobierno local

En estos últimos años la desconfianza en la población a creado incertidumbre, por eso tenemos una política de puertas abiertas a todos los ciudadanos, así mismo la sectorización permitirá que cada sector tenga presencia a fin de hacer conocer las necesidades más urgentes de los diferentes centros poblados del distrito, una gestión abierta a la población.

3.5.1.1.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Gobernabilidad del Municipio

Proponemos una gestión transparente, con credibilidad en el trabajo a realizar, con gestiones ante los órganos del estado para poder conseguir proyectos de gran envergadura en bien del distrito y la población mirafloresina, trabajar de forma ordenada y coordinada con la población para que puedan tener un concepto de transparencia sin corrupción que tanto daño hace al país.

3.5.2.- Victimización, seguridad ciudadana y vigilancia ciudadana.

En estos últimos años la inseguridad se ha hecho presa de la ciudadanía, la delincuencia avanza de forma desmedida y las calles son zonas inseguras para el transeúnte, los asaltos a las casas son el pan de cada día robos a mano armada, con arma blanca el robo de celulares sobre todo a los jóvenes hace que el municipio tome cartas en el asunto, la población se siente desprotegida y hace que ya no crea en las autoridades que son los encargados de velar por la seguridad del ciudadano.

La falta de personal policial y serenazgo en las calles, pocas unidades de patrullaje, cámaras de seguridad que son muy escasas en las principales arterias del distrito hacen que la delincuencia siga avanzando con total impunidad, con leyes blandas para los delincuentes, somos conscientes que hay mucho por hacer ante esta ola delictiva.

3.5.2.1.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Seguridad Ciudadana.

APP propone luchar contra la delincuencia de forma organizada, con juntas vecinales trabajando en conjunto con el serenazgo y la policía nacional, para lo cual hay que dotar de más unidades implementadas con cámara, GPS, y sistema interconectado con la central de serenazgo y la comisaría, por que las actuales son insuficientes y en muchos casos están malogradas.

APP propone implementar más cámaras de seguridad en las principales de riego que a su vez construiríamos más torres de vigilancia debidamente implementados.

El distrito cuenta actualmente con cerca de 60 mil habitantes y el personal de serenazgo es insuficiente para patrullar las calles, con el presupuesto que se tiene es muy poco lo que se puede hacer, pero gestionaremos ante el Ministerio de Defensa, la empresa privada y los

entes correspondientes para conseguir los recursos necesarios para aumentar el número de efectivos.

APP propone la construcción de una comisaria en el sector de Galaxia, ya que esa zona no cuenta con resguardo alguno, siendo una prioridad para la seguridad de la población de la parte alta de Miraflores.

3.5.3.- Multifuncionalidad de los servicios públicos de parques, parques zonales, áreas verdes, zonas de recreación, ciclo vías y otros

Como ya lo hemos visto, Miraflores no cuenta con muchas áreas verdes pulmones que puedan mitigar la contaminación actual, los pocos parques que se tiene están cerrados para preservar las áreas verdes ya que estos son objeto de maltrato por parte de algunas personas, son pocos los centros de recreación para los niños y las ciclo vías casi no existen en nuestro distrito por tener calles y avenidas con poco espacio para estas.

En la parte baja del distrito tenemos zonas comerciales como son en la avenida Goyeneche, calle Puno, avenida Sepúlveda, Mariscal Castilla, Calle Elías Aguirre entre otras donde se ha invadido por completo las veredas y áreas verdes y se ha cubierto de concreto.

3.5.1.1.-Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Multifuncionalidad de los servicios públicos.

APP propone hacer una reorganización en el tema de los parques que estén abiertos al público para su uso, pero con la debida vigilancia para que las personas no malogren las áreas verdes que se tienen.

APP propone la construcción del parque ecológico multiusos en el sector de aguada blanco como zona de recreación familiar y turística.

Proponemos recuperar todas las áreas verdes de la parte baja donde el comercio ha invadido y tapado con concreto los pocos espacios que se tiene, para lo cual se propondrá la plantación de un árbol por casa o familia.

Proponemos la reforestación de todas las zonas de riesgo en la parte alta, como también cerca de las torrenteras para crear un cerco de árboles y su encausamiento con muros de contención y la reubicación de las casas aledañas que corren el riesgo de los desastres naturales.

3.5.4.- Demarcación territorial y catastro urbano y rural.

El distrito lleva años con el problema de la demarcación territorial con nuestros vecinos colindantes, ya que ni la Dirección Nacional Técnica

de demarcación Territorial (DNTD) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) que se encarga de los límites entre distritos.

Los alcaldes de los distritos involucrados Miraflores, Mariano Melgar, Alto Selva Alegre ven como avanza con lentitud la demarcación territorial de sus distritos.

3.5.1.1.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Demarcación territorial y catastro

APP propone hacer un trabajo en conjunto con sus distritos colindantes para ir a la dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial para acelerar el trámite, y sobre todo llegar a un acuerdo concertado en la demarcación territorial.

3.5.5.- Problemática de los asentamientos humanos.

Con el crecimiento demográfico de la población en el distrito de Miraflores se han creado muchos asentamientos humanos sobre todo por invasión los cuales no cuentan con los servicios básicos necesarios ni la planificación debida creando un problema a la municipalidad, este problema se viene presentando en varios sectores en especial en zonas de alto riesgo.

3.5.1.1.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso para los asentamientos humanos.

APP propone solucionar este problema con el saneamiento físico legal de los asentamientos urbanos que estén debidamente inscritos en los terrenos de la municipalidad, mas no en los terrenos privados y así mejorar el ornato y la planificación del distrito, se empadronara a todas las familias para tener un registro de estos para trabajar en conjunto y solucionar de manera legal.

3.6.- DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

3.6.1.- Gestión de los residuos sólidos municipales

Asegurar el tratamiento y disposición final adecuado del ámbito municipal, minimizar la generación, mejorar la segregación, recolección selectiva y reciclaje de residuos sólidos del ámbito municipal.

La sectorización y planificación nos permitirá la organización de la población a fin de concientizar sobre la importancia del medio ambiente.

Mediante la organización, capacitación y financiamiento se podrá lograr la implementación de viveros municipales con capacidad de forestar y arborizar el distrito.

3.6.2.- La contaminación ambiental urbana.

Se ha acelerado el crecimiento y hoy se tiene grandes ciudades con grandes desequilibrios y acumulación de urgentes necesidades en subsistencia y perseverancia.

Los efluentes de las plantas de tratamiento de aguas residuales del distrito de Miraflores son evacuados y dispuestos hacia la planta de Chilpinilla, canal de drenaje (cuyas aguas no tienen uso posterior hasta llegar la planta) y acequias de agua con uso posterior en riego de cultivos.

Otro factor contaminante es el parque automotor con sus exagerados ruidos de los vehículos, que emiten grandes cantidades de dióxido de carbono, ruidos que están por encima de los decibeles permitidos. Además de ser un parque automotor con problemas de antigüedad y de ser grandes emisores de contaminantes.

3.6.2.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso La contaminación ambiental urbana

APP se compromete a elaborar un proyecto de reforestación las zonas altas del distrito para la mitigación ambiental.

APP se compromete a reducir la contaminación sonora y del aire en el distrito de Miraflores, mediante un proyecto de inversión pública.

APP se compromete a implementar un servicio de recolección de basura oportuno, eficiente, puntual, practico y con participación ciudadana, que no permita la acumulación de basura en la calle, menos el reciclaje.

APP La construcción del parque regional como pulmón del distrito y forestación general en todas las zonas posibles.

3.6.3.- Realidad de la salubridad de los servicios públicos.

3.6.3.1.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso para la mejora de los servicios públicos.

APP propone la mejora de los servicios de salubridad en el distrito de Miraflores, la mejora de los servicios públicos como salud con la prevención de la Amenia y la desnutrición en nuestros pobladores

especialmente en los niños, los focos infecciosos por la contaminación de residuos sólidos con una mejor recolección de la basura, en el transporte la reorganización señalización de vías y semáforos a nivel distrital.

3.6.4.- Zonas de riesgos y Vulnerabilidad de la población ante desastres naturales

APP Propone hacer campañas de sensibilización a la población vulnerable que se encuentran en la zona de riesgos con la prevención de estos ante posibles desastres naturales, trabajando en estas zonas que se encuentran en quebradas que ante las lluvias pueden ocasionar las venidas de huaicos causando caos devastador en la población,

Como medida de prevención se encausará con muros de protección para no causar daños en la población, y a su vez se reubicará en zonas seguras a la población así evitaremos una tragedia mayo.

3.6.4.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso ante riesgos y desastres naturales en el distrito.

APP propone un plan de contingencia en coordinación con defensa civil, policía nacional, bomberos y todos los entes correspondientes para estar alertas ante un posible desastre que pueda ocasionar la naturaleza, como Terremoto, Inundaciones por lluvias, o la erupción volcánica.

Sensibilizar a la población con simulacros, que les permita estar preparados ante cualquier desastre.

Contar con los elementos y personal especializado para atender cualquier desastre natural, como un hospital de campaña para atención a la población, almacenes de defensa civil dotados de víveres, frazadas, agua y carpas, ante un desastre.

3.6.5.- Realidad de las áreas verdes y de recreación

Al no contar con muchas áreas verdes y zonas de recreación el distrito que han sido copadas por concreto y no se preservó en las calles, avenidas, con parques cerrados y la falta de zonas recreativas que permita a la población tener áreas de esparcimiento.

3.6.5.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en la mejora de las áreas verdes y de recreación

APP se compromete a mejorar y conservar las áreas verdes del distrito de Miraflores, que le da belleza y sirven de pulmón para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

APP se compromete a crear centros de recreación familiar multi propósitos y multi etario, que les permitan a las familias que viven en Miraflores, disfrutar sanamente de un espacio social, con seguridad y en condiciones de salubridad.

APP se compromete a crear parques infantiles seguros, divertidos, sanos y saludables, que le permitan a nuestra niñez tener un sano esparcimiento, mientras crecen con alegría.

3.7.- INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE LOS GRANDES PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL

3.7.2.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en infraestructura urbana y de los grandes proyectos de inversión local

APP se compromete a impulsar la gestión de los grandes proyectos que promueven el crecimiento y el desarrollo urbano del distrito de Miraflores, conforme a ley.

V. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.

Según lo dispuesto por el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

En el artículo 31º de la Constitución Política del Perú, se considera el derecho y deber de los ciudadanos a participar activamente en la gestión municipal en su jurisdicción. La Ley de Participación y Control Ciudadano Ley N° 26300, regula el derecho de participación ciudadana en la gestión Pública.

En el artículo 111º de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, los vecinos intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución.

APP considera que la rendición de Cuentas en Audiencia Pública es un instrumento a la Ciudadanía sobre la Gestión de la Municipalidad permite orientar, promover y facilitar la participación de los Ciudadanos, en los avances, logros, dificultades y perspectivas de la Gestión Municipal.

APP, garantiza el acceso de la población a la Rendición de Cuentas de su gestión, donde participa el Concejo Municipal, el Concejo de Coordinación Local Distrital, el Comité de Vigilancia y Control, todas las Organizaciones de Base, los Agentes Municipales de los Centros Poblados y toda la población del Distrito debidamente registrada, portando el DNI.

APP, se compromete a respetar y a cumplir con los mandatos del acta de la Audiencia de Rendición de cuentas, suscrita por el Alcalde, Regidores y funcionarios de la Municipalidad que intervinieron en la Audiencia Pública y por los demás participantes que deseen.

ESTE ES NUESTRO COMPROMISO

Miraflores, junio del 2018

Mirtha Ruth Bardales Córdova

Trabajare los 365 días del año

PALABRA DE MUJER!!!!